

Ente
Costarricense
de Acreditación

Presupuesto 2027

Septiembre 2026



Índice

1. Introducción	5
2. Marco Filosófico del ECA.....	6
2.1 Misión.....	6
2.3 Política de Calidad	6
2.4 Principios de Acción	6
3. Marco Jurídico Institucional.....	8
4. Fuentes de Financiamiento.....	8
5. Etapa de formulación.....	9
6. Metodología de proyección.....	9
6.1 Ingresos	10
6.2 Egresos	13
7. Composición del presupuesto.....	28
7.1 Clasificación económica del gasto.....	28
7.2 Clasificación por objeto del gasto	29
8. Vinculación Presupuesto-POAI 2027	30
8.1 Vinculación Presupuesto-Planificación Institucional.....	30
8.2 Distribución presupuestaria en el Programa Acreditación 2027	32
Anexo 1. Presupuesto 2027, por objeto del gasto con variación.....	35
Anexo 2. Planificación Operativa y asignación presupuestaria	39

Índice de Tablas

Tabla 1: Ingresos por partida presupuestaria.....	13
Tabla 2: Remuneraciones.....	15
Tabla 3: Servicios	23
Tabla 4: Materiales y Suministros	25
Tabla 5: Bienes Duraderos	26
Tabla 6: Transferencias Corrientes	27
Tabla 7: Distribución del programa presupuestario Acreditación.....	33
Tabla 8: Distribución presupuestaria del Programa por Trimestre.....	34

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Vinculación Planificación Estratégica y Operativa.....	30
Gráfico 2: Distribución porcentual por eje estratégico	32
Gráfico 3: Distribución presupuestaria porcentual trimestral	34

1. Introducción

En cumplimiento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, a los decretos N° 41641-H y 41891-H, a los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y evaluación estratégica en el Sector Público, publicados por el Poder Ejecutivo, a las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento 2020 y sus procedimientos vigentes y a las Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos N1-2012-DC-DFOE, Resolución R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República, a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N° 9635 y los Reglamentos de los Títulos I7, II8, III9 y IV10, y los Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público, se presenta el presupuesto para el año 2027.

Cabe destacar que, la elaboración de un presupuesto les permite a las instituciones administrar adecuadamente sus ingresos y egresos, de tal manera que estas cuenten con los instrumentos necesarios para alcanzar sus metas a corto, mediano y largo plazo, el principal objetivo de un presupuesto es brindar a la institución un panorama financiero actualizado que facilite la toma de decisiones y fomente el crecimiento de esta. Además, prepara a las instituciones para hacerle frente a los posibles cambios que puedan surgir en el tiempo.

2. Marco Filosófico del ECA

2.1 Misión

Respaldar la competencia técnica y credibilidad de los entes acreditados, para garantizar la confianza del Sistema Nacional para la Calidad; además, asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.

2.2 Visión

Ser reconocido a nivel nacional e internacional como el Ente Costarricense de Acreditación único y comprometido con todos los sectores de la economía del país, mediante la accesibilidad, transparencia, independencia y criterio técnico, con el personal idóneo para su responsabilidad.

2.3 Política de Calidad

Compromiso en la oferta de servicios de evaluación de la conformidad, en apego a nuestra cultura organizacional, cumpliendo con los requisitos de las normas, guías y lineamientos nacionales e internacionales, la transparencia, confidencialidad, competencia técnica, imparcialidad, no discriminación e independencia, capacitando permanentemente a todos los integrantes del sistema de acreditación del ECA y salvaguardando los intereses nacionales.

2.4 Principios de Acción

El ECA en su diario vivir, se guía por los principios de acción de la competencia técnica, credibilidad, accesibilidad e imparcialidad. Cada uno de estos conceptos son aplicados sus diferentes acciones, los cuales constituyen los pilares fundamentales en que se vive el presente y se constituye el futuro. De la asimilación, desagregación y aplicación de cada uno de estos principios depende el cumplimiento de la misión y objetivos y la materialización de la visión.

- **Competencia Técnica:** El ECA está estructurado con base en el principio de la competencia técnica, precisamente porque de él depende en gran parte la confianza y la credibilidad en el servicio que se ofrece.
- **Credibilidad:** El ECA reconoce la competencia técnica de los agentes que intervienen en la demostración de la conformidad de la oferta de bienes y servicios y en la vigilancia del cumplimiento de requisitos dentro del Sistema Nacional para la Calidad. Al acercamiento entre proveedores y clientes con base en la confianza, constituye la base de la credibilidad. Los mecanismos de evaluación de la conformidad generan y administran la confianza. Algunos indicadores importantes para medir la credibilidad, son la rigurosidad y el criterio técnico de la evaluación de la conformidad, el reconocimiento del ECA y el adecuado funcionamiento por parte de los organismos internacionales y la coordinación de los otros entes del Sistema Nacional para la Calidad.
- **Accesibilidad:** Para que la credibilidad sea una práctica aceptada por la mayor parte de los agentes económicos que intervienen en un mercado de bienes y servicios abierto, es necesario que ellos tengan acceso a los procesos de acreditación. La accesibilidad, exige la difusión de los requisitos, procesos y condiciones para la acreditación. En tal sentido el ECA se rige como principio de acción la búsqueda de la difusión y comunicación con los clientes, como condición para contribuir con éxito al cumplimiento de la misión.
- **Imparcialidad:** La participación de una variedad de actores en la organización del ECA, así como su estructuración democrática y el establecimiento de procedimientos transparentes y precisos, hacen del ECA un ente imparcial, con capacidad de tomar decisiones por encima de los intereses particulares en respuesta a los principios fundamentales de evaluación de la conformidad. La composición interdisciplinaria, las decisiones colegiadas y el análisis técnico y objetivo, son mecanismos que le dan viabilidad a la aplicación del principio de imparcialidad, condición indispensable para la credibilidad y confianza.

3. Marco Jurídico Institucional

El Ente Costarricense de Acreditación (ECA), es un ente creado mediante la Ley N°10473, Ley del Sistema Nacional para la Calidad, la cual en el Capítulo IV, artículo 23, cita textualmente lo siguiente: Créese el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), como entidad pública de carácter no estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Ejercerá su gestión administrativa y comercial con absoluta independencia y se guiará exclusivamente por las decisiones de su Junta Directiva, en su condición de máximo jerarca del ente. La Junta actuará conforme al marco legal establecido, lo dispuesto en la Constitución, la normativa internacional, las leyes y los reglamentos pertinentes y los que emita en procura del desarrollo y la eficiencia en su función. El ECA se regirá por las disposiciones de esta ley, su respectivo reglamento y los reglamentos que dentro de su competencia emita”

4. Fuentes de Financiamiento

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley N°10473 el ECA puede acceder a las siguientes fuentes de financiamiento y hacer uso de estos, para cumplir con los objetivos de la Ley del Sistema Nacional de Calidad

Artículo 44 Financiamiento y patrimonio: El ECA contará con los siguientes recursos:

- a) Los ingresos percibidos por concepto de la venta de bienes y servicios compatibles con las actividades de acreditación.
- b) Los legados, las donaciones y los aportes de personas físicas o jurídicas, organizaciones nacionales o internacionales, privadas o públicas, y los aportes del Estado o sus instituciones, así como los recursos de cooperación internacional puestos a disposición del Estado para financiar actividades relacionadas con alguna de las funciones del ECA.

5. Etapa de formulación

El proceso de formulación del presupuesto institucional 2027 se realizó de la siguiente manera:

1. Se envió a las jefaturas de cada área la herramienta "Formulario Solicitud de presupuesto de egresos", para que procedieran con el llenado correspondiente.
2. Se procedió a consolidar la información de todas las áreas contenidas en el "Formulario Solicitud de presupuesto de egresos", con el fin de realizar la proyección de egresos.

Para el cálculo de las proyecciones presupuestarias se tomaron como referencia los ingresos y gastos reales ejecutados durante el período contable cerrado 2025. A partir del análisis de su comportamiento y de las condiciones económicas actuales del ECA, se determinó una tasa de decrecimiento del 0,40 % respecto de lo ejecutado en dicho período. Esta variación responde principalmente a la reducción de costos fijos asociada al traslado de las oficinas del ECA, lo cual incide directamente en la estimación de los gastos para el período proyectado y, consecuentemente, en el presupuesto total, así como también corresponde al comportamiento del tipo de cambio, cuya disminución tiene incidencia en la estimación de los ingresos.

En este sentido, el presupuesto de ingresos y gastos ha sido estimado considerando las condiciones reales y actuales de la operación del ECA.

3. Se estableció el equilibrio presupuestario preliminar, tanto del total del presupuesto anual como de manera mensual, y se realizaron los ajustes necesarios para determinar dichos equilibrios.
4. Se presentó a la Gerencia el presupuesto 2027 para su conocimiento y visto bueno, para luego ser trasladado para aprobación por parte de la Junta Directiva.

6. Metodología de proyección

La formulación de las proyecciones presupuestarias se sustenta en un modelo financiero que considera las relaciones económicas básicas entre las distintas variables y sus correspondientes supuestos de comportamiento, así como las posibilidades reales identificadas a partir del último período ejecutado (2025). En este sentido, las proyecciones contemplan un decrecimiento del 0,40 % respecto de lo ejecutado en dicho período. Este comportamiento responde, principalmente, a la disminución de los gastos institucionales, derivada de la reducción de los costos fijos como

consecuencia del traslado de las oficinas del ECA, así como al comportamiento del tipo de cambio, cuya disminución tiene incidencia en la estimación de los ingresos.

Los recursos necesarios para cubrir los costos de operación, se estimaron con base en el comportamiento histórico, así como en las propuestas de acciones de Gerencia, Dirección de Operaciones, Departamento de Gestión de Calidad, Departamento de Talento Humano, Departamento de Gestión de Innovación, Secretaría de Acreditación de Laboratorios, Secretaría de Acreditación de Organismos de Inspección, Secretaría de Acreditación Organismos de Certificación /OVV, Departamento Servicios de Equivalencia, Departamento de Logística, Departamento Contable Financiero, Departamento de Planificación Estratégica, Unidad de Asesoría Legal, Unidad de Archivo Institucional, Unidad de Proveeduría y Compras, Unidad de Gestión del CEE.

El presupuesto 2027 comprende los compromisos del ECA en el crecimiento de clientes, mejorar la calidad y la productividad de empresas e instituciones en sus productos, bienes y servicios, fidelización de clientes, optimización de procesos, evaluación del desempeño e innovación. Así como el cumplimiento de los lineamientos dados por las instituciones del Estado.

6.1 Ingresos

El presupuesto de ingresos total para el 2027 es por un monto de **¢1.128.425.507,76** el cual está compuesto por ingresos corrientes e ingresos de capital.

1.0 Ingresos Corrientes ¢1.113.675.507,76

1.3. Ingresos no Tributarios por un monto de ¢1.113.675.507,76

1.3.1.0 Venta de Bienes y Servicios (evaluación y acreditación) por un monto de ¢512.619.003,14

La proyección de los ingresos por un monto de ¢512.619.003,14 se originan de los ingresos por los servicios brindados por la Secretaría de Acreditación de Laboratorios, Secretaría de Acreditación de Organismos de Inspección y Secretaría de Acreditación Organismos de Certificación /OVV, los cuales incluyen:

- ✓ Presentación de solicitudes iniciales y de ampliación.
- ✓ Evaluaciones documentales y en sitio por procesos de iniciales, ampliaciones o seguimientos.
- ✓ Verificación de acciones correctivas de procesos de evaluación.
- ✓ Otorgamientos de acreditaciones.
- ✓ Cuotas de mantenimientos.

Para estimar los ingresos por la venta de servicios, se tomó como base el comportamiento del último período contable total ejecutado (2025), por ser el período cerrado más reciente, y se aplicó una tasa de decrecimiento del 0,40 %, determinada a partir del comportamiento y rendimiento observado en cada uno de los servicios y el comportamiento del tipo de cambio, particularmente su disminución, debido a la incidencia que este factor tiene sobre los ingresos estimados.

Es importante anotar que la estimación de los ingresos también toma en cuenta el porcentaje de aportación de cada una de las Secretarías de Acreditación, considerando: la cantidad de servicios, clientes y complejidad de las evaluaciones.

1.3.1.2.09.01. Venta de Formación y Capacitación por un monto de ₡78.117.755,24

Los ingresos proyectados del programa de capacitación enfocado en la formación de procesos de evaluación de la conformidad, se proyectaron considerando las necesidades cambiantes de oferta y demanda de nuestros usuarios, con el propósito de garantizar la capacitación permanente de los integrantes del sistema de acreditación del ECA. Dicha proyección toma como base el rendimiento real de la venta de servicios de capacitación del periodo 2025, aplicando una tasa de decrecimiento del 0.40 %.

1.3.1.2.09.09. Ventas de Otros Servicios de Equivalencia por un monto de ₡522.938.749,38

Se deben a la venta de servicios de equivalencia, que se basan en la verificación y revisión de actividades de evaluación de la conformidad según requerimientos reglamentarios, por reglamentos

nacionales, internacionales, normas de evaluación de la conformidad, homologación de criterios internacionales sobre las acreditaciones otorgadas, entre otras. Estas actividades de servicios de equivalencia incluyen:

- ✓ Los reconocimientos acreditación.
- ✓ La emisión de avales para el cumplimiento de la directriz 11 del MINAE.
- ✓ Para la emisión de avales para la exoneración para los dispositivos de seguridad pasiva y los equipos de eficiencia energética.
- ✓ Verificación y aprobación de declaraciones de cumplimiento.

Para la proyección de los ingresos se utilizó como base los ingresos reales del último año ejecutado (2025) con un decrecimiento del 0.40 %.

2.0 Ingresos de Capital ₡14.750.000,00

2.5. Otros Ingresos de Capital por un monto de ₡14.750.000,00

La proyección de los ingresos por un monto de ₡14.750.000,00 se proyectaron considerando el costo estimado para dar continuidad a los proyectos en desarrollos informáticos: Implementación de un Software de digitalización de servicios y proyecto de digitalización de los procesos de calidad, tal como se presupuestó en el año 2026.

Dichos ingresos se originan de los ingresos de capital, que se tomarán de las utilidades acumuladas de periodos anteriores.

Seguidamente se presentan las proyecciones de ingresos por partida presupuestaria según el Clasificador de los ingresos del Sector Público, emitido por el Ministerio de Hacienda.

Tabla 1: Ingresos por partida presupuestaria

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2027	PRESUPUESTO TOTAL 2026	Variación	Variación %
	INGRESOS	₡1 128 425 507,76	₡1 110 679 801,55	₡17 745 706,21	2%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	₡1 113 675 507,76	₡1 066 614 801,55	₡47 060 706,21	4%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIO	₡1 113 675 507,76	₡1 066 614 801,55	₡47 060 706,21	4,41%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (Secretarías)	₡512 619 003,14	₡529 374 723,32	-₡16 755 720,18	-3,2%
1.3.1.2.09.01.0.0.000	SERVICIOS DE FORMACION Y CAPACITACION (Capacitación (cursos y seminarios)	₡78 117 755,24	₡76 670 796,10	₡1 446 959,14	2%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	VENTAS DE OTROS SERVICIOS (Servicios de Equivalencia, reconocimientos)	₡522 938 749,38	₡460 569 282,13	₡62 369 467,25	14%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	₡14 750 000,00	₡44 065 000,00	-₡29 315 000,00	-67%
2.5.0.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	₡14 750 000,00	₡44 065 000,00	-₡29 315 000,00	-67%

Fuente: Departamento Contable Financiero

Es importante anotar que esta proyección en los ingresos establece una variación de crecimiento en relaciones con lo presupuestado para el 2026 de ₡17.745.706,20, de los cuales ₡47.060.706,20 corresponden a la variación en ingresos corrientes y -₡29.315.000,00 corresponden a la variación en los ingresos de capital.

6.2 Egresos

El total de Egresos para el año 2027 asciende a la suma de **₡1.128.425.507,76** y su fin corresponde a los recursos necesarios para hacerle frente a los gastos operativos del giro del negocio y en la adquisición de bienes productivos requeridos para cumplir con las metas y objetivos planteados para ese periodo.

A continuación, se presenta el presupuesto de egresos agrupados a nivel de partida, grupo y subpartida, con un detalle de las partidas más representativas.

0. Remuneraciones ₡667.021.830,49

0.01. Remuneraciones Básicas

Esta partida contempla los gastos por concepto de sueldos para cargos fijos de la planilla

permanente del ECA, en cumplimiento del marco legal laboral vigente. La estimación para el periodo se fundamenta en las plazas y salarios del año 2026, así como en la incorporación de las nuevas plazas. Asimismo, el rubro prevé la cobertura del decimotercer mes, las cargas patronales y las estimulaciones salariales autorizadas por la normativa vigente e institucional.

0.01.01 Sueldos por Cargos Fijos por un monto de ₡493.468.839,60

La estructura proyectada contempla un total de 46 plazas orientadas a fortalecer la capacidad operativa de la institución. Esto permitirá ejecutar la mayoría de los procesos de evaluación con personal interno, reduciendo significativamente la dependencia y los costos asociados a la contratación de evaluadores externos.

Asimismo, esta medida responde al crecimiento en el número de Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados y a la exigencia de optimizar la atención al cliente. Para ello, es indispensable contar con capital humano altamente competente que atienda de manera oportuna la demanda de servicios, las consultas técnicas y las obligaciones contraídas ante foros internacionales.

El fortalecimiento del talento humano en el ECA se refleja en la madurez y sostenibilidad de su sistema de gestión, el cual responde a los estándares internacionales exigidos a los organismos de acreditación de primer nivel. De igual forma, consolida la homologación de criterios, el conocimiento técnico especializado, el compromiso institucional y la consecución de las metas estratégicas para el desarrollo organizacional.

0.03. Incentivos salariales

0.03.03 Decimotercer mes por un monto de ₡41.105.954,34

La institución realiza las provisiones para el pago de aguinaldo al final del periodo o cuando el trabajador se desvincula de la misma. En este sentido, se estima monto de ₡41.105.954,34 en la subpartida presupuestaria Decimotercer mes. El cálculo de dicho rubro se obtuvo de aplicar la doceava parte de los egresos por sueldos para cargos fijos del año según cada clase de puesto.

Vale destacar que la Institución no paga recargo de funciones excepto que sea un puesto vacante distribuido dentro del personal para cubrir las labores durante el lapso del reclutamiento para dicha vacante, pluses salariales, dietas, tiempo extraordinario, períodos acumulados de vacaciones.

0.04. Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social ¢110.240.938,77

Estas corresponden a las erogaciones que el Estado y sus instituciones en su condición de patronos, deben destinar a aquellas instituciones que la ley señale, con el fin de que los trabajadores y familias en general, disfruten de los beneficios de la seguridad social y el desarrollo para mejorar la capacidad laboral del país, como son: el seguro de salud, la satisfacción de necesidades básicas de las familias de escasos recursos económicos, la formación y capacitación del sector público y privado. Su cálculo se efectúa en función de los salarios y otras remuneraciones que se les otorgan a los funcionarios, el monto asignado es de ¢110.240.938,77.

0.05. Contribuciones patronales al fondo de pensiones y otros fondos de capitalización ¢22.206.097,78.

Aportes que el Estado y sus instituciones en su condición de patrono destinan a aquellas entidades que la ley señale como el seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, administradores de fondos de pensiones y otros fondos de capitalización, el monto asignado es de ¢22.206.097,78.

Seguidamente se presenta las proyecciones de egresos de la partida cero, por subpartidas, según el clasificador de los egresos del Sector Público, emitido por el Ministerio de Hacienda

Tabla 2: Remuneraciones

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2027	PRESUPUESTO TOTAL 2026	Variación	Variación %
0	REMUNERACIONES	¢667 021 830,49	¢653 693 863,57	¢13 327 966,92	2%
0,01	REMUNERACIONES BASICAS	¢493 468 839,60	¢483 608 688,00	¢9 860 151,60	2%

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2027	PRESUPUESTO TOTAL 2026	Variación	Variación %
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	₡493 468 839,60	₡483 608 688,00	₡9 860 151,60	2%
0,03	INCENTIVOS SALARIALES	₡41 105 954,34	₡40 284 603,71	₡821 350,63	2%
0.03.03	DECIMO TERCER MES	₡41 105 954,34	₡40 284 603,71	₡821 350,63	2%
0,04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	₡110 240 938,77	₡108 038 180,90	₡2 202 757,87	2%
0.04.01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE LA SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	₡73 230 775,80	₡71 767 529,30	₡1 463 246,50	2%
0.04.02	CONTRIBUCION PATRONAL AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	₡2 467 344,20	₡2 418 043,44	₡49 300,76	2%
0.04.03	CONTRIBUCION PATRONAL AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE	₡7 402 032,59	₡7 254 130,32	₡147 902,27	2%
0.04.04	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES	₡24 673 441,98	₡24 180 434,40	₡493 007,58	2%
0.04.05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	₡2 467 344,20	₡2 418 043,44	₡49 300,76	2%
0,05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	₡22 206 097,78	₡21 762 390,96	₡443 706,82	2%
0.05.02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	₡9 869 376,79	₡9 672 173,76	₡197 203,03	2%
0.05.03	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	₡7 402 032,59	₡7 254 130,32	₡147 902,27	2%
0.05.04	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PUBLICOS	₡4 934 688,40	₡4 836 086,88	₡98 601,52	2%

Fuente: Departamento Contable Financiero

1. Servicios ₡413.780.070,65

En esta partida de servicios las estimaciones se encuentran divididas por las subpartidas que la componen, a continuación, se detallan:

1.01. Alquileres por monto total estimado ₡13.700.000,00

1.01.01 Alquiler de terrenos ₡13.700.000,00

El alquiler que debe pagar la institución, es de las oficinas administrativas y bodegaje, por un monto de ₡13.700.000,00.

1.02. Servicios básicos por un monto total estimado ₡1.590.300,00

En esta partida se incorporan los gastos por servicios públicos:

1.02.03. Servicio de Correo

Corresponde a ₡680.000,00 contempla el pago de servicio de traslado nacional e internacional de toda clase de correspondencia postal.

1.02.04. Servicios de telecomunicaciones

Se asignan ₡910.300,00 este rubro corresponde al costo anual por central telefónica.

1.03. 1.03 Servicios comerciales y financieros por un monto total estimado ₡53.134.359,65

Para el periodo 2027 se proyectan necesidades de fondos para:

1.03.01. Servicios de Información

Se estimaron ₡1.860.000,00, esencialmente para realizar publicaciones en el diario oficial la Gaceta, sobre las modificaciones de los estatutos de cada OEC acreditado por el ECA, documentos del Sistema de Gestión de la Calidad que afecten a usuarios externos y publicaciones varias dentro de las que se encuentran reglamentos, políticas, tarifas y demás documentos que deban ser publicados.

1.03.02. Publicidad y propaganda

Se asignaron ₡3.500.000, incluye publicidad mensual en redes sociales sobre cursos de capacitación y divulgación sobre el ECA, para generar más seguidores y promoción de la misión y servicios del ECA, una vez al año, realizar publicaciones en medios como Cr hoy, Teletica en el mes de la calidad,

una vez al año y para generar material de publicidad nuevo de acuerdo a necesidades de las SA y capacitación.

1.03.03 Impresión y encuadernación

Corresponde a una suma de ₡800.000,00. Incluye impresión de certificados, como parte de la acreditación otorgada, para que los OEC puedan contar con el certificado y que se visibilice el ECA, para la impresión de documentos de la Comisión de Acreditación, Junta Directiva o Departamento Legal, así también para la impresión de material de capacitación como normas u otros materiales.

1.03.04 Transporte de bienes

Se estiman ₡190.240,00 y corresponde al pago por el traslado de cajas de las oficinas del ECA a las bodegas de almacenaje y viceversa.

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales

Se estiman ₡25.000.000, y corresponde al pago de comisiones a entes recaudadores que no pertenecen a la entidad (bancos); así como también la comisión por utilizar la plataforma SICOP y servicios de facturación electrónica.

1.03.07 Servicios de tecnologías de información

Estos egresos corresponden a una suma de ₡21.784.119,65. Esta partida cubre los costos de TI: Licenciamiento Google Workspace, Dominio eca.or.cr, Hosting Pagina Web, Mailchip, Zoom, Canva, Tecapro, Ser Digital, Alvione, Licenciamiento ERD Panda, Pruebas psicométricas DISC y Base de datos jurídica.

1.04 Servicios de gestión y apoyo por un monto total estimado ₡231.846.410,00

1.04.01 Servicios en ciencias de la salud

Se asigna presupuesto por un monto de ₡675.000,00 que corresponde al pago de servicios de emergencias médicas.

1.04.02 Servicios jurídicos

Corresponde a un monto de ₡35.030.000,00, para la contratación de profesional en ciencias legales para apoyo en criterios jurídicos, revisión de procedimientos y reglamentos, servicios notariales y judiciales.

1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales

Se asignaron ₡23.500.000,00 necesarios para la Auditoría Interna del sistema de gestión, que se encarga de revisar el cumplimiento, implementación y la mejora de la normativa aplicable al ECA (INTE-ISO/IEC 17011:2017), para el pago de Auditoría Financiera que incluye la revisión del control de ambiente de TI. Así como también para realizar medición de clima organizacional y Team Building y para la contratación de tres servicios de consultoría en servicios varios.

1.04.05 Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos

Se asignaron ₡17.000.000,00 para realizar mejoras en el sistema contable TecApro, así como mejoras en el sistema ECO con el objetivo de simplificar del trámite en el sitio eco.eca.or.cr y ajustar la declaración para que sea el mismo formato que se generará en el VUCE.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo

Tiene asignado un importe de ₡155.641.410,00, el cual corresponde al pago de honorarios de los integrantes del cuerpo de evaluadores y expertos técnicos (externos) del ECA; y honorarios de instructores para cursos que brinda el ECA. Adicional para el pago de las inscripciones en los foros internacionales de acreditación.

1.05 Gastos de viaje y transporte por un monto de ₡19.589.001,00

En estos rubros se estiman egresos distribuidos de la siguiente forma:

1.05.01 Transporte dentro del país

Se asignaron ₡1.684.344,00 corresponde a traslados de los colaboradores para hacer visitas necesarias en sus labores, promover el servicio al cliente y/o acercamiento por una situación específica o de un proceso de acreditación.

1.05.02 Viáticos dentro del país

Se contempla en esta subpartida ¢1.130.000,00, para el pago de alimentación, parqueos, peajes, a los funcionarios cuando realizan labores extraordinarias no contempladas dentro de la jornada laboral, como asistencia a capacitaciones fuera del área metropolitana, visitas, entre otros.

1.05.03 Transporte en el exterior

Corresponde a ¢7.811.017,00, esto para servicios de traslado de funcionarios cuando deban desplazarse hacia el exterior, para poder cumplir con las funciones designadas. Así como los traslados para asistir a los foros internacionales de acreditación.

1.05.04 Viáticos en el exterior

Se asignaron ¢8.963.640,00, por concepto de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados al desplazamiento de los funcionarios dentro de su trabajo al exterior. Así como los hospedajes, alimentación y gastos menores en los que se incurre al asistir a los foros internacionales de acreditación.

1.06 Seguros, reaseguros y otras obligaciones por un monto de ¢6.000.000,00

1.06.01 Seguros

Esta subpartida representa la estimación por concepto del pago de las pólizas de riesgo de trabajo a los funcionarios de la institución, adicionalmente se incluye las primas por concepto de seguros de Responsabilidad Civil, póliza de equipo y seguro de viajes, se asignó un monto de ¢6.000.000,00

1.07. Capacitación y Protocolo por un monto de ¢19.500.000,00

En este rubro se encuentra distribuido principalmente por las siguientes subpartidas:

1.07.01 Actividades de Capacitación

Corresponde a ¢15.000.000,00, en este rubro se incluyen los costos de capacitación del personal del ECA en distintas áreas, proceso de formación, desarrollo de las capacidades internas, para lograr la mejora continua y disminuir brechas laborales, con el objetivo de mejorar las competencias y

fortalecer el proceso de entendimiento de las actividades que desarrolla el ECA. Así también como las capacitaciones para transiciones de normas y/o apertura de esquemas.

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales

Se incluye por un monto de ¢3.500.000,00 el cual está destinado al pago de servicios, materiales, y alquileres para la celebración del Día Mundial de la Acreditación y para el encuentro presencial de los OEC.

Adicionalmente se asigna para las reuniones del Cuerpo Equipo Evaluador y atención de delegaciones de organismos internacionales.

1.07.03 Gastos de representación institucional

Se incluye por un monto de ¢1.000.000,00 el cual está destinado para la atención de funcionarios de otras instituciones tanto en reuniones del extranjero como dentro del país.

1.08 Mantenimiento y reparación por un monto de ¢2.495.000,00

En este rubro se encuentra distribuido principalmente por las siguientes subpartidas:

1.08.01 Mantenimiento y reparación de Edificios y Locales

Corresponde a una suma de ¢200.000,00 para el mantenimiento de las oficinas (alfombras, pintura, llavines, entre otros).

1.08.06 Mantenimiento y reparación de Equipo de Comunicación.

Corresponde a una suma de ¢45.000,00 para el mantenimiento de la central telefónica.

1.08.07 Mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo de Oficina

Se establece un monto de ¢100.000,00 lo anterior para el mantenimiento preventivo del equipo, mobiliario y áreas comunes.

1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información.

Se asignan ¢ 2.000.000,00 que corresponde al mantenimiento y limpieza del equipo de

computación, reparación de equipos de cómputo puede incluir; cambio de baterías, discos duros, teclados, reparación de pantallas.

1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos

Se asignan ₡150.000,00 que corresponde al mantenimiento y limpieza de equipos como video beam, y otros.

1.09 Impuestos por un monto de ₡60.925.000,00

En este rubro se encuentra distribuido principalmente en las siguientes subpartidas:

1.09.01 Impuestos sobre ingresos y utilidades

Se asignan ₡50.000.000,00, en la estimación del monto se incluyen los impuestos a las sociedades y las utilidades proyectada para el período 2027.

1.09.03 Impuestos de Patentes

Se asignaron ₡4.105.000,00, para el pago de la patente comercial del periodo 2027.

1.09.99 Otros Impuestos

Se asignan ₡6.820.000,00, para la compra de especies fiscales y para la participación en los diferentes carteles de Gobierno, así como el pago a la Comisión Nacional de Emergencias (3%).

1.99 Intereses y multas por un monto de ₡5.000.000,00

1.99.02 Intereses moratorios y multas

Se asignan ₡5.000.000,00, en caso de que se requieran pagar multas.

Tabla 3: Servicios

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2027	PRESUPUESTO TOTAL 2026	Variación	Variación %
1	SERVICIOS	¢413 780 070,65	¢375 362 446,74	¢38 417 623,91	10%
1,01	ALQUILERES	¢13 700 000,00	¢34 404 600,00	-¢20 704 600,00	-60%
1.01.01	ALQUILER TERRENO	¢13 700 000,00	¢32 772 600,00	-¢19 072 600,00	-58%
1.01.99	OTROS ALQUILERES	¢0,00	¢1 632 000,00	-¢1 632 000,00	-100%
1,02	SERVICIOS BASICOS	¢1 590 300,00	¢8 714 593,92	-¢7 124 293,92	-82%
1.02.01	SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	¢0,00	¢408 000,00	-¢408 000,00	-100%
1.02.02	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	¢0,00	¢2 168 000,00	-¢2 168 000,00	-100%
1.02.03	SERVICIO DE CORREO	¢680 000,00	¢190 000,00	¢490 000,00	258%
1.02.04	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	¢910 300,00	¢5 798 593,92	-¢4 888 293,92	-84%
1.02.99	OTROS SERVICIOS BASICOS	¢0,00	¢150 000,00	-¢150 000,00	-100%
1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	¢53 134 359,65	¢47 895 454,91	¢5 238 904,74	11%
1.03.01	SERVICIOS DE INFORMACION (GACETA)	¢1 860 000,00	¢860 000,00	¢1 000 000,00	116%
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	¢3 500 000,00	¢2 500 000,00	¢1 000 000,00	40%
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y OTROS	¢800 000,00	¢700 000,00	¢100 000,00	14%
1.03.04	TRANSPORTE DE BIENES	¢190 240,00	¢0,00	¢190 240,00	-
1.03.06	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	¢25 000 000,00	¢22 620 000,00	¢2 380 000,00	11%
1.03.07	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	¢21 784 119,65	¢21 215 454,91	¢568 664,74	3%
1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	¢231 846 410,00	¢188 554 733,33	¢43 291 676,67	23%
1.04.01	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	¢675 000,00	¢650 000,00	¢25 000,00	4%
1.04.02	SERVICIOS JURIDICOS	¢35 030 000,00	¢10 550 000,00	¢24 480 000,00	232%
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	¢23 500 000,00	¢19 508 333,33	¢3 991 666,67	20%
1.04.05	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	¢17 000 000,00	¢500 000,00	¢16 500 000,00	3300%
1.04.06	SERVICIOS GENERALES	¢0,00	¢1 943 400,00	-¢1 943 400,00	-100%
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO (COSTO EVALUADORES Y CAPACITACION)	¢155 641 410,00	¢155 403 000,00	¢238 410,00	0%
1,05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	¢19 589 001,00	¢21 136 000,00	-¢1 546 999,00	-7%
1.05.01	TRANSPORTES DENTRO DEL PAIS	¢1 684 344,00	¢2 499 500,00	-¢815 156,00	-33%
1.05.02	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	¢1 130 000,00	¢2 651 200,00	-¢1 521 200,00	-57%
1.05.03	TRANSPORTES AL EXTERIOR	¢7 811 017,00	¢5 388 000,00	¢2 423 017,00	45%
1.05.04	VIATICOS AL EXTERIOR	¢8 963 640,00	¢10 597 300,00	-¢1 633 660,00	-15%
1,06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	¢6 000 000,00	¢6 000 000,00	¢0,00	0%
1.06.01	SEGUROS	¢6 000 000,00	¢6 000 000,00	¢0,00	0%
1,07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	¢19 500 000,00	¢39 622 064,58	-¢20 122 064,58	-51%
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	¢15 000 000,00	¢32 625 000,00	-¢17 625 000,00	-54%
1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	¢3 500 000,00	¢6 997 064,58	-¢3 497 064,58	-50%
1.07.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	¢1 000 000,00	¢0,00	¢1 000 000,00	-
1,08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	¢2 495 000,00	¢3 210 000,00	-¢715 000,00	-22%

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2027	PRESUPUESTO TOTAL 2026	Variación	Variación %
1.08.01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS LOCALES Y TERRENOS	€200 000,00	€500 000,00	-€300 000,00	-60%
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	€0,00	€0,00	€0,00	0%
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€45 000,00	€45 000,00	€0,00	0%
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO & EQUIPO DE OFICINA	€100 000,00	€400 000,00	-€300 000,00	-75%
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	€2 000 000,00	€2 000 000,00	€0,00	0%
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	€150 000,00	€265 000,00	-€115 000,00	-43%
1.09	IMPUESTOS	€60.925.000,00	€25.825.000,00	€35.100.000,00	136%
1.09.01	IMPUESTO SOBRE INGRESOS Y UTILIDADES	€50.000.000,00	€19.000.000,00	€31.000.000,00	163%
1.09.03	IMPUESTO DE PATENTES	€4.105.000,00	€3.725.000,00	€380.000,00	10%
1.09.99	OTROS IMPUESTOS	€6.820.000,00	€3.100.000,00	€3.720.000,00	120%
1.99	INTERES Y MULTAS	€5.000.000,00	€0,00	€5.000.000,00	0%
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	€5.000.000,00	€0,00	€5.000.000,00	0%

Fuente: Departamento Contable Financiero

2. Materiales y Suministros por un monto de €5.751.671,72

En este rubro se encuentra distribuido principalmente en las siguientes subpartidas:

2.02 Alimentos y productos agropecuarios por un monto de €993.311,72

2.02.03 Alimentos y bebidas

Se considera necesario presupuestar el monto de €993.311,72, para compras de productos de cafetería y refrigerios para reuniones de Comisión de Acreditación, visitas de clientes, jornadas del CEE, reuniones con colaboradores, entre otros.

2.99 Útiles, Materiales y Suministros Diversos por un monto de €4.758.360,00

En este rubro se encuentra distribuido principalmente en las siguientes subpartidas:

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo

Se incluyen los suministros de oficina y cómputo necesarios para las funciones propias de los funcionarios del ECA, se asignó un monto de €750.000,00

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos

Se asigna un monto de ₡1.788.360,00, que incluye la compra de normas, adquisición de papel y cartón de toda clase, así como los productos que ofrece el mercado en forma estandarizada.

2.99.04 Textiles y vestuario.

Se establece por un monto de ₡450.000,00, para ser utilizados en la compra de uniformes y gafetes.

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza

Se establece por un monto de ₡25.000, para ser utilizados en la compra materiales de limpieza.

2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor.

Se establece por un monto de ₡25.000, para ser utilizados en la compra materiales de cocina y comedor, así como utensilios de cocina, vajillas, entre otros.

2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos

Se establece por un monto de ₡1.720.000,00 para utilizarse en la compra de reconocimientos por años laborados, mejor colaborador del año, tributos, arreglos florales, celebración de cumpleaños, así también para la compra de placas para activos.

Tabla 4: Materiales y Suministros

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2027	PRESUPUESTO TOTAL 2026	Variación	Variación %
2	MATERIALES & SUMINISTROS	₡5.751.671,72	₡7.409.359,74	-₡1.657.688,02	-22%
2,02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	₡993.311,72	₡2.877.439,74	-₡1.884.128,02	-65%
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	₡993.311,72	₡2.877.439,74	-₡1.884.128,02	-65%
2,99	UTILES MATERIALES & SUMINISTROS DIVERSOS	₡4.758.360,00	₡4.531.920,00	₡226.440,00	5%
2.99.01	UTILES & MATERIALES DE OFICINA & COMPUTO	₡750.000,00	₡866.920,00	-₡116.920,00	-13%
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	₡1.788.360,00	₡2.400.000,00	-₡611.640,00	-25%
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIO	₡450.000,00	₡500.000,00	-₡50.000,00	-10%
2.99.05	UTILES & MATERIALES DE LIMPIEZA	₡25.000,00	₡500.000,00	-₡475.000,00	-95%
2.99.07	UTILES & MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	₡25.000,00	₡150.000,00	-₡125.000,00	-83%
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	₡1.720.000,00	₡115.000,00	₡1.605.000,00	1396%

Fuente: Departamento Contable Financiero

5. Bienes Duraderos por un monto de ₡21.313.614,90

El detalle de esta estimación corresponde a:

5.01 Maquinaria, equipo y mobiliario por un monto de ₡5.604.500,00

5.01.05 Equipo y Programas de Cómputo

Se establece un monto de ₡5.604.500,00, para adquisición de laptops.

5.99. Bienes duraderos diversos por un monto de ₡15.709.114,90

5.99.03 Bienes intangibles

Se presupuesta un monto de ₡15.709.114,90, que corresponde al pago anual de suscripción a la página de UL LLC, utilizada en la revisión de certificados. Aplicaciones de software e inteligencia artificial para seguimiento de actividades. También para el pago de Lucid chart, Filmora (02 licencias), Elementor Pro (03 licencias), Dynamic Content for Elementor (03 licencias), Theme The Gov, WP File download plugin + Cloudaddon, Licencias anuales: Theme The Gov licencia, WP File download plugin + Cloudaddon, WPML MultilingualCMS, WP Rocket Cache (03 licencias), Wordfence Premium License (01 licencias), Elearning Plugin, UpdraftPlus, TIC Industry.

Así como también para la implementación de un Software que integre todas las áreas de la organización, para tener un servicio y procesos en línea (₡13.750.000). Y para el proyecto de digitalización de los procesos de calidad (₡1.000.000)

Tabla 5: Bienes Duraderos

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2027	PRESUPUESTO TOTAL 2026	Variación	Variación %
5	BIENES DURADEROS	₡21 313 614,90	₡53 929 131,50	-₡32 615 516,60	-60%
5.01	MAQUINARIA EQUIPO & MOBILIARIO	₡5 604 500,00	₡3 550 000,00	₡2 054 500,00	58%
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	₡0,00	₡500 000,00	-₡500 000,00	-100%
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	₡5 604 500,00	₡3 000 000,00	₡2 604 500,00	87%
5.01.99	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	₡0,00	₡50 000,00	-₡50 000,00	-100%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	₡15 709 114,90	₡50 379 131,50	-₡34 670 016,60	-69%
5.99.03	BIENES INTANGIBLES	₡15 709 114,90	₡50 379 131,50	-₡34 670 016,60	-69%

Fuente: Departamento Contable Financiero

6. Transferencias Corrientes por un monto de ₡20.558.320,00

Se compone de la estimación por concepto de:

6.03. Prestaciones ₡10.000.000.

6.03.01. Prestaciones legales

Se asignan ₡10.000.000, para la liquidación de los derechos laborales de los trabajadores que se desvinculen de la institución.

6.07. Transferencias Corrientes al sector externo ₡10.558.320,00

6.07.01 Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales

Se asigna un monto de ₡10.558.320,00, correspondiente al pago de membresías internacionales, ya que como lo indica la ley 10473 en el artículo 25, dentro de las funciones del ECA, el contar con acuerdos de reconocimiento internacional en todos los esquemas en que se brinde servicio y se cuente con la justificación desde el punto de vista costo beneficio, y la necesidad del país. Adicionalmente, en el artículo 80 de la citada ley, se establece que el ECA debe someterse a evaluaciones o auditorias internacionales periódicas para asegurar que los servicios se ajusten a los estándares internacionales, y mantener los acuerdos de reconocimiento multilateral.

A continuación, el detalle de dichos pagos:

- Membresía Global Accreditation Cooperation Incorporated (Global) ₡2.366.520,00.
- Membresía Interamerican Accreditation Cooperation, A.C.(IAAC) ₡5.461.200,00.
- Inscripción marca Global Accreditation Cooperation Incorporated ₡910.200,00.
- Alianza Ambiental de América (AAA) ₡1.820.400,00.

Tabla 6: Transferencias Corrientes

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2027	PRESUPUESTO TOTAL 2026	Variación	Variación %
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡20.558.320,00	₡20.285.000,00	₡273.320,00	1%
6,03	PRESTACIONES	₡10.000.000,00	₡10.000.000,00	₡0,00	0%
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES	₡10.000.000,00	₡10.000.000,00	₡0,00	0%

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2027	PRESUPUESTO TOTAL 2026	Variación	Variación %
6,07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	₡10.558.320,00	₡10.285.000,00	₡273.320,00	3%
6.07.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	₡10.558.320,00	₡10.285.000,00	₡273.320,00	3%

Fuente: Departamento Contable Financiero

7. Composición del presupuesto

7.1 Clasificación económica del gasto

La clasificación económica del gasto consiste en la identificación y agrupación de los egresos del sector público en categorías homogéneas definidas según las características económicas de la transacción, cuyo propósito es servir a la medición del efecto en la economía de las operaciones del sector público.

En los gastos corrientes se incluyen las transacciones que implican una contraprestación como las remuneraciones, compra de bienes y servicios e intereses y en gastos de capital las adquisiciones de esta naturaleza, así como la formación de capital.

En el caso del ECA, se presenta a continuación, el presupuesto 2027 por clasificación económica.

Tabla 7: Clasificación Económica

Tipo de Gasto	Monto
Gasto Corriente	₡ 1.107.111.892,86
Gasto de Capital	₡ 21.313.614,90
Total	₡1.128.425.507,76

Fuente: Departamento Contable Financiero

Las cuentas de la clasificación económica tienen una correspondencia con las del objeto del gasto, ya que a partir de éstas se deriva la clasificación indicada.

7.2 Clasificación por objeto del gasto

Es una herramienta de gestión financiera, utilizada en las diversas etapas del proceso presupuestario de las instituciones del sector público, consiste en un conjunto de cuentas de gastos, ordenadas y agrupadas de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio que se esté adquiriendo o la operación financiera que se esté efectuando. Facilitan el cumplimiento del principio presupuestario de especialidad cuantitativa y cualitativa, al identificar con claridad los bienes y servicios adquiridos y las transferencias que se realizan, necesarios para alcanzar los objetivos y metas establecidos en los planes institucionales. Seguidamente se detalla, el presupuesto 2027 por clasificación por objeto del gasto, en su mayor nivel de agregación y su correspondiente equivalencia porcentual respecto al monto total del presupuesto.

Tabla 8: Clasificación por Objeto de Gasto

Partidas	Monto	%
Remuneraciones	₡ 667.021.830,49	59.11%
Servicios	₡ 413.780.070,65	36.67%
Materiales y suministros	₡ 5.751.671,72	0,51%
Bienes duraderos	₡ 21.313.614,90	1.89%
Transferencias corrientes	₡ 20.558.320,00	1.82%
Cuentas especiales	₡ 0,00	0%
Total	₡1.128.425.507,76	100%

Fuente: Departamento Contable Financiero

En el caso de las remuneraciones, representan un 59,11% del total del presupuesto, los servicios un 36,67%, siendo las anteriores las más representativas; materiales y suministros de oficina equivalen a un 0,51%, los bienes duraderos un 1,89% y las transferencias corrientes equivalen a un 1,82%.

8. Vinculación Presupuesto-POAI 2027

8.1 Vinculación Presupuesto-Planificación Institucional

La planificación institucional constituye el proceso dinámico, permanente y continuo de aplicación de herramientas en el análisis, programación, ejecución y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos, dirigido en su conjunto al fortalecimiento de la gestión para mejorar los productos y servicios. Este esfuerzo se puede plasmar en el instrumento Plan Operativo Anual Institucional.

En el POAI 2027 del ECA, se logran vincular las acciones estratégicas estrictamente necesarias para cumplir con el objetivo que busca la institución, que es garantizar la competencia técnica de los Organismos de Evaluación de la Conformidad, además teniendo claro el horizonte estratégico, planteado en la Planificación Estratégica 2024-2028.

Cabe destacar, que el conjunto de objetivos y metas operativas de las diferentes unidades y departamentos contenidos en el programa Acreditación, están ligados a los ejes estratégicos, estrategias y objetivos estratégicos planteados en la Planificación Estratégica 2024-2028, a continuación, se detalla cómo es la vinculación a nivel general.

Gráfico 1: Vinculación Planificación Estratégica y Operativa



Fuente: Departamento de Planificación Institucional

Según la imagen anterior, a nivel operativo deben existir los esfuerzos donde se visualicen los objetivos y metas, para poder alcanzar la estrategia, y que estos a su vez se cumplan mediante acciones planteadas en planes de trabajo de las áreas.

Con respecto a la planificación operativa planteada para el año 2027, la misma está vinculada con los ejes estratégicos y lo que estos contienen, el primer eje es la **gestión tecnológica**, que engloba todo el quehacer de la organización por consiguiente está inmerso en los demás ejes estratégicos, el eje del **posicionamiento de la acreditación a nivel nacional e internacional**, está enfocado en promover y difundir la importancia de la acreditación y de utilizar servicios de la evaluación de la conformidad, y por último el eje de **gestión integral por procesos**, abarca aspectos, de procesos de transformación, aspectos estructurales, de la gestión organizacional, y la sostenibilidad financiera, la cual debe garantizar el crecimiento de toda organización, y el crecimiento sostenido de la misma.

Los anteriores, son la base para la construcción de objetivos y metas de la institución, por consiguiente, se hace necesario presupuestar los recursos según las estrategias, esto es indispensable, de modo que reflejen las prioridades y actividades estratégicas consideradas en el POAI. A continuación, se presenta la distribución del presupuesto 2027, según eje estratégico y su porcentaje dentro del presupuesto total.

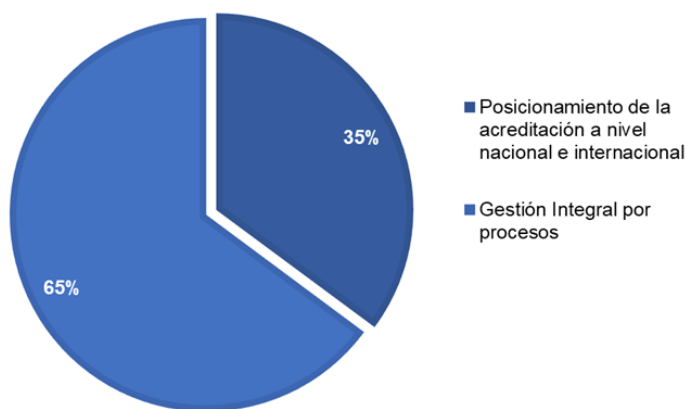
Tabla 9: Presupuesto asignado por Eje Estratégico

Eje estratégico	Presupuesto asignado	Distribución porcentual %
Posicionamiento de la acreditación a nivel nacional e internacional	₡ 396 754 474,23	35%
Gestión Integral por procesos	₡ 731 671 033,53	65%
TOTAL	₡ 1 128 425 507,76	100%

Fuente: Plan Estratégico Institucional ECA 2024-2028/ Presupuesto Ordinario 2027

A continuación, se muestra la distribución porcentual según los ejes estratégicos.

Gráfico 2: Distribución porcentual por eje estratégico



Fuente: Plan Estratégico Institucional ECA 2024-2028/ Presupuesto Ordinario 2027

Como se muestra en la tabla y en el gráfico anterior, cada uno de los ejes establecidos dentro del Plan Estratégico para el periodo 2024-2028, cuenta con un monto presupuestario inicial. Para el POAI 2027, según esta distribución, las metas que se encuentran dentro de eje gestión integral por procesos son las que tienen asignado el 65% del presupuesto total y el restante 35% corresponde al eje de posicionamiento de la acreditación a nivel nacional e internacional.

8.2 Distribución presupuestaria en el Programa Acreditación 2027

El presupuesto debe fundamentarse en la planificación institucional para garantizar que responda eficazmente al cumplimiento de sus objetivos y contribuya a la gestión de la institución ante las demandas sociales propias de su ámbito de actuación. De acuerdo con las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, debe estar basado en la técnica de presupuesto por programas, alineándose con las funciones sustantivas de la institución. Además, debe considerar, entre otros aspectos, las categorías programáticas establecidas para la planificación institucional, así como los requerimientos específicos fijados por la Contraloría General de la República y otras instancias de control.

En cuanto al programa presupuestario denominado "Acreditación", este refleja fielmente las metas, objetivos e indicadores previstos en la planificación operativa anual institucional, y se encuentra debidamente articulado con la planificación de mediano y largo plazo. Asimismo, está adaptado al quehacer y la naturaleza de la institución. Se estructuraron siete grandes grupos, que incluyen cada una de las unidades y departamentos que conforman el ECA. A continuación, se describen estos grupos:

Tabla 7: Distribución del programa presupuestario Acreditación

Grupo	Conformación
Gerencia y Asesoría	Gerencia, Unidad de Asesoría Legal y Auditoría Interna
Acreditación	Secretarías de Acreditación, Departamento de Logística, Unidad de Gestión del CEE, Comisión de Acreditación
Capacitación	Departamento de Gestión de la Innovación específicamente (Especialista en comunicación corporativa y marketing, Asistente administrativo de Gestión de la Innovación)
Innovación	Departamento de Gestión de Innovación específicamente (<i>Jefatura Gestión de la Innovación</i>)
Servicios de Equivalencia	Departamento de Servicios de Equivalencia
Gestión Operativa y Estratégica	Departamento de Talento Humano, Departamento Contable Financiero, Unidad de Archivo Institucional, Unidad de Proveeduría y Compras, Dirección de Operaciones, Departamento de Planificación Estratégica, Departamento de Gestión de Calidad y Técnico de soporte de Tecnologías de Innovación
Partidas presupuestarias	Subpartidas presupuestarias de gastos generales

Fuente: Departamento de Planificación Estratégica

Gracias a estos productos y metas, se logra una adecuada vinculación con el presupuesto institucional para el año 2027. Aunado a lo anterior, se presenta la distribución del presupuesto por trimestre para el año 2027, según el programa Acreditación.

Aunado a lo anterior, seguidamente, se presenta la distribución del presupuesto por trimestre para el año 2027, según el programa Acreditación.

Tabla 8: Distribución presupuestaria del Programa por Trimestre

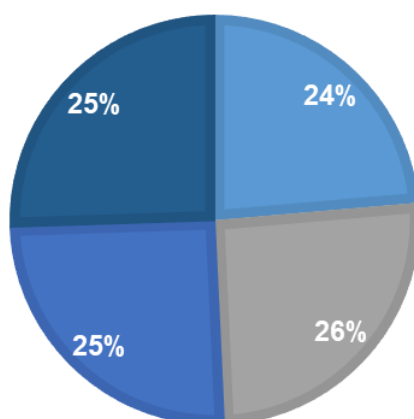
Programa	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Acreditación	₡ 266 695 494,12	₡ 289 165 853,20	₡ 284 690 237,53	₡ 287 873 922,91

Fuente: Presupuesto Ordinario 2027

Además, se detalla la distribución porcentual equivalente por trimestre

Gráfico 3: Distribución presupuestaria porcentual trimestral

■ I trimestre ■ II Trimestre ■ III Trimestre ■ IV Trimestre



Fuente: Presupuesto Ordinario 2027

La planificación operativa es fundamental porque traduce los objetivos estratégicos en acciones concretas y detalladas, asegurando que cada área de la organización funcione alineada con la visión general. Su vinculación con el presupuesto es clave, ya que permite asignar los recursos financieros de manera eficiente y realista, evitando desviaciones y optimizando el uso del capital. Además, al integrarse con la planificación estratégica, la planificación operativa garantiza que las metas a corto plazo contribuyan efectivamente al logro de los objetivos a largo plazo, creando un ciclo coherente y sostenible de gestión organizacional.

Anexo 1. Presupuesto 2027, por objeto del gasto con variación

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2027	PRESUPUESTO TOTAL 2026	Variación	Variación %
	INGRESOS	€1 128 425 507,76	€1 110 679 801,55	€17 745 706,21	2%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	€1 113 675 507,76	€1 066 614 801,55	€47 060 706,21	4%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIO	€1 113 675 507,76	€1 066 614 801,55	€47 060 706,21	4,41%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (Secretarías)	€512 619 003,14	€529 374 723,32	-€16 755 720,18	-3,2%
1.3.1.2.09.01.0.0.000	SERVICIOS DE FORMACION Y CAPACITACION (Capacitación (cursos y seminarios)	€78 117 755,24	€76 670 796,10	€1 446 959,14	2%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	VENTAS DE OTROS SERVICIOS (Servicios de Equivalencia, reconocimientos)	€522 938 749,38	€460 569 282,13	€62 369 467,25	14%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	€14 750 000,00	€44 065 000,00	-€29 315 000,00	-67%
2.5.0.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	€14 750 000,00	€44 065 000,00	-€29 315 000,00	-67%
0	REMUNERACIONES	€667 021 830,49	€653 693 863,57	€13 327 966,92	2%
0,01	REMUNERACIONES BASICAS	€493 468 839,60	€483 608 688,00	€9 860 151,60	2%
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	€493 468 839,60	€483 608 688,00	€9 860 151,60	2%
0,03	INCENTIVOS SALARIALES	€41 105 954,34	€40 284 603,71	€821 350,63	2%
0.03.03	DECIMO TERCER MES	€41 105 954,34	€40 284 603,71	€821 350,63	2%
0,04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	€110 240 938,77	€108 038 180,90	€2 202 757,87	2%
0.04.01	CONTRIBUCION PATRONAL AL SEGURO DE LA SALUD DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	€73 230 775,80	€71 767 529,30	€1 463 246,50	2%
0.04.02	CONTRIBUCION PATRONAL AL INSTITUO MIXTO DE AYUDA SOCIAL	€2 467 344,20	€2 418 043,44	€49 300,76	2%
0.04.03	CONTRIBUCION PATRONAL AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE	€7 402 032,59	€7 254 130,32	€147 902,27	2%
0.04.04	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES	€24 673 441,98	€24 180 434,40	€493 007,58	2%
0.04.05	CONTRIBUCION PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	€2 467 344,20	€2 418 043,44	€49 300,76	2%
0,05	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL FONDO DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	€22 206 097,78	€21 762 390,96	€443 706,82	2%
0.05.02	APORTE PATRONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	€9 869 376,79	€9 672 173,76	€197 203,03	2%
0.05.03	CONTRIBUCION PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	€7 402 032,59	€7 254 130,32	€147 902,27	2%
0.05.04	CONTRIBUCION PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PUBLICOS	€4 934 688,40	€4 836 086,88	€98 601,52	2%
1	SERVICIOS	€413.780.070,65	€375.362.446,74	€38.417.623,91	10%
1,01	ALQUILERES	€13.700.000,00	€34.404.600,00	-€20.704.600,00	-60%
1.01.01	ALQUILER TERRENO	€13.700.000,00	€32.772.600,00	-€19.072.600,00	-58%
1.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	€0,00	€0,00	€0,00	0%
1.01.99	OTROS ALQUILERES	€0,00	€1.632.000,00	-€1.632.000,00	-100%

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2027	PRESUPUESTO TOTAL 2026	Variación	Variación %
1,02	SERVICIOS BASICOS	€1.590.300,00	€8.714.593,92	-€7.124.293,92	-82%
1.02.01	SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	€0,00	€408.000,00	-€408.000,00	-100%
1.02.02	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	€0,00	€2.168.000,00	-€2.168.000,00	-100%
1.02.03	SERVICIO DE CORREO	€680.000,00	€190.000,00	€490.000,00	258%
1.02.04	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	€910.300,00	€5.798.593,92	-€4.888.293,92	-84%
1.02.99	OTROS SERVICIOS BASICOS	€0,00	€150.000,00	-€150.000,00	-100%
1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	€53.134.359,65	€47.895.454,91	€5.238.904,74	11%
1.03.01	SERVICIOS DE INFORMACION (GACETA)	€1.860.000,00	€860.000,00	€1.000.000,00	116%
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	€3.500.000,00	€2.500.000,00	€1.000.000,00	40%
1.03.03	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y OTROS	€800.000,00	€700.000,00	€100.000,00	14%
1.03.04	TRANSPORTE DE BIENES	€190.240,00	€0,00	€190.240,00	-
1.03.06	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	€25.000.000,00	€22.620.000,00	€2.380.000,00	11%
1.03.07	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	€21.784.119,65	€21.215.454,91	€568.664,74	3%
1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	€231.846.410,00	€188.554.733,33	€43.291.676,67	23%
1.04.01	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	€675.000,00	€650.000,00	€25.000,00	4%
1.04.02	SERVICIOS JURIDICOS	€35.030.000,00	€10.550.000,00	€24.480.000,00	232%
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	€23.500.000,00	€19.508.333,33	€3.991.666,67	20%
1.04.05	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	€17.000.000,00	€500.000,00	€16.500.000,00	3300%
1.04.06	SERVICIOS GENERALES	€0,00	€1.943.400,00	-€1.943.400,00	-100%
1.04.99	OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO (COSTO EVALUADORES Y CAPACITACION)	€155.641.410,00	€155.403.000,00	€238.410,00	0%
1,05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	€19.589.001,00	€21.136.000,00	-€1.546.999,00	-7%
1.05.01	TRANSPORTES DENTRO DEL PAIS	€1.684.344,00	€2.499.500,00	-€815.156,00	-33%
1.05.02	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	€1.130.000,00	€2.651.200,00	-€1.521.200,00	-57%
1.05.03	TRANSPORTES AL EXTERIOR	€7.811.017,00	€5.388.000,00	€2.423.017,00	45%
1.05.04	VIATICOS AL EXTERIOR	€8.963.640,00	€10.597.300,00	-€1.633.660,00	-15%
1,06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	€6.000.000,00	€6.000.000,00	€0,00	0%
1.06.01	SEGUROS	€6.000.000,00	€6.000.000,00	€0,00	0%
1,07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	€19.500.000,00	€39.622.064,58	-€20.122.064,58	-51%
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	€15.000.000,00	€32.625.000,00	-€17.625.000,00	-54%
1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	€3.500.000,00	€6.997.064,58	-€3.497.064,58	-50%

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2027	PRESUPUESTO TOTAL 2026	Variación	Variación %
1.07.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	€1.000.000,00	€0,00	€1.000.000,00	-
1,08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	€2.495.000,00	€3.210.000,00	-€715.000,00	-22%
1.08.01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS LOCALES Y TERRENOS	€200.000,00	€500.000,00	-€300.000,00	-60%
1.08.05	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	€0,00	€0,00	€0,00	0%
1.08.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€45.000,00	€45.000,00	€0,00	0%
1.08.07	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO & EQUIPO DE OFICINA	€100.000,00	€400.000,00	-€300.000,00	-75%
1.08.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACION	€2.000.000,00	€2.000.000,00	€0,00	0%
1.08.99	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	€150.000,00	€265.000,00	-€115.000,00	-43%
1,09	IMPUESTOS	€60.925.000,00	€25.825.000,00	€35.100.000,00	136%
1.09.01	IMPUESTO SOBRE INGRESOS Y UTILIDADES	€50.000.000,00	€19.000.000,00	€31.000.000,00	163%
1.09.03	IMPUESTO DE PATENTES	€4.105.000,00	€3.725.000,00	€380.000,00	10%
1.09.99	OTROS IMPUESTOS	€6.820.000,00	€3.100.000,00	€3.720.000,00	120%
1,99	INTERES Y MULTAS	€5.000.000,00	€0,00	€5.000.000,00	0%
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	€5.000.000,00	€0,00	€5.000.000,00	-
2	MATERIALES & SUMINISTROS	€5.751.671,72	€7.409.359,74	-€1.657.688,02	-22%
2,01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	€0,00	€0,00	€0,00	0%
2.01.01	COMBUSTIBLES & LUBRICANTES	€0,00	€0,00	€0,00	0%
2.01.02	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	€0,00	€0,00	€0,00	0%
2,02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	€993.311,72	€2.877.439,74	-€1.884.128,02	-65%
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	€993.311,72	€2.877.439,74	-€1.884.128,02	-65%
2,04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	€0,00	€0,00	€0,00	0%
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	€0,00	€0,00	€0,00	0%
2,99	UTILES MATERIALES & SUMINISTROS DIVERSOS	€4.758.360,00	€4.531.920,00	€226.440,00	5%
2.99.01	UTILES & MATERIALES DE OFICINA & COMPUTO	€750.000,00	€866.920,00	-€116.920,00	-13%
2.99.02	UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIOS Y DE INVESTIGACIÓN	€0,00	€0,00	€0,00	0%
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	€1.788.360,00	€2.400.000,00	-€611.640,00	-25%
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIO	€450.000,00	€500.000,00	-€50.000,00	-10%
2.99.05	UTILES & MATERIALES DE LIMPIEZA	€25.000,00	€500.000,00	-€475.000,00	-95%
2.99.07	UTILES & MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	€25.000,00	€150.000,00	-€125.000,00	-83%
2.99.99	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	€1.720.000,00	€115.000,00	€1.605.000,00	1396%

CUENTA	SUBCUENTA	PRESUPUESTO TOTAL 2027	PRESUPUESTO TOTAL 2026	Variación	Variación %
3,04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	€0,00	€0,00	€0,00	N/A
3.04.04	COMISIONES BANCARIAS	€0,00	€0,00	€0,00	0%
3.04.05	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	€0,00	€0,00	€0,00	0%
5	BIENES DURADEROS	€21 313 614,90	€53 929 131,50	-€32 615 516,60	-60%
5,01	MAQUINARIA EQUIPO & MOBILIARIO	€5 604 500,00	€3 550 000,00	€2 054 500,00	58%
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	€0,00	€0,00	€0,00	0%
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	€0,00	€500 000,00	-€500 000,00	-100%
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	€5 604 500,00	€3 000 000,00	€2 604 500,00	87%
5.01.99	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	€0,00	€50 000,00	-€50 000,00	-100%
5,03	BIENES PREEXISTENTES	€0,00	€0,00	€0,00	N/A
5.03.02	EDIFICIOS PREEXISTENTES	€0,00	€0,00	€0,00	0%
5,99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	€15 709 114,90	€50 379 131,50	-€34 670 016,60	-69%
5.99.03	BIENES INTANGIBLES	€15 709 114,90	€50 379 131,50	-€34 670 016,60	-69%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€20.558.320,00	€20.285.000,00	€273.320,00	1%
6,01	TRANSFERENCI CORRIENTES SECTOR PUBLICO	€0,00	€0,00	€0,00	N/A
6.01.09	IMPUESTO POR TRANSFERENCIA	€0,00	€0,00	€0,00	0%
6,03	PRESTACIONES	€10.000.000,00	€10.000.000,00	€0,00	0%
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES	€10.000.000,00	€10.000.000,00	€0,00	0%
6,06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	€0,00	€0,00	€0,00	N/A
6.06.01	INDEMNIZACIONES	€0,00	€0,00	€0,00	0%
6,07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	€10.558.320,00	€10.285.000,00	€273.320,00	3%
6.07.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	€10.558.320,00	€10.285.000,00	€273.320,00	3%
9	CUENTAS ESPECIALES	€0,00	€0,00	€0,00	N/A
9.02.01	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	€0,00	€0,00	€0,00	0%
TOTAL, GENERAL		€1 128 425 507,76	€1 110 679 801,55	€17 745 706,21	2%

Fuente: Departamento Contable Financiero



Anexo 2. Planificación Operativa y asignación presupuestaria

Acreditación	Gestión Tecnológica	Posicionamiento de la Acreditación a nivel nacional e internacional	Promoción y difusión de los servicios y beneficios de la acreditación en el marco de la infraestructura de la calidad	Posicionar la imagen institucional del ECA, la importancia de la acreditación y servicios de reconocimiento mediante estrategias de comunicación integral	Personas físicas capacitadas	Fortalecer el conocimiento y capacidades técnicas de los organismos de evaluación e instituciones del Estado	Gestionar el 100% de las capacitaciones demandadas.	Personas físicas capacitadas	571	Área de Mercadeo Difusión y Ventas	€ 9 261 563,59	€ 10 211 243,59	€ 19 472 837,18	€ 10 022 003,59	€ 10 156 843,59	€ 20 179 737,18	€ 39 651 574,36	
			Desarrollar alianzas estratégicas con las organizaciones públicas y privadas															
			Consolidar la infraestructura de la acreditación mediante la continuidad y aumento de la prestación de servicios	Organigramas y mantenimientos de Acreditación	Reconocer y mantener la competencia técnica de organismos de la evaluación de la conformidad	Gestionar el 100% de los organigramas mantenimientos de acreditación de los OEC.	Organigramas de acreditación realizados	9	Secretaría de Acreditación	€ 70 656 794,17	€ 70 656 794,17	€ 141 313 568,34	€ 70 656 794,17	€ 70 656 794,17	€ 70 656 794,17	€ 70 656 794,17	€ 282 627 136,67	
			Consolidación de los servicios de acreditación para fortalecer el Sistema Nacional para la Calidad.	Ampliación de la cobertura de la acreditación	Implementar acciones articuladas para ampliar la cobertura de la acreditación contribuyendo así, al desarrollo de la calidad del país.	Elaborar un esquema de acreditación para ampliar la cobertura nacional	Esquemas habilitados	3	Departamento de Gestión de la Innovación	€ 6 628 790,06	€ 6 628 790,06	€ 13 657 580,13	€ 6 628 790,06	€ 6 628 790,06	€ 6 628 790,06	€ 27 315 160,25		
			Mantener y obtener los reconocimientos internacionales, que garanticen el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.	Trámites de servicios de equivalencia	Apoyará a las instituciones del Estado para la verificación de los estados de acreditación de los entes volitivos para enviar resultados de evaluación de conformidad para el cumplimiento de los lineamientos y funciones de las instituciones.	Gestionar el 100% de los trámites de servicios y equivalencia a través de la plataforma ECA.	Trámites de servicios de equivalencia gestionados	5513	Departamento de Servicios de Equivalencia	€ 11 790 150,74	€ 11 790 150,74	€ 23 580 301,48	€ 11 790 150,74	€ 11 790 150,74	€ 11 790 150,74	€ 47 180 602,96		
		Gestión Integral por procesos	Fortalecimiento de los procesos organizacionales de servicio al cliente apoyado en una gestión innovadora y sistemas de información	Gestión y asesoría institucional	Desarrollar y brindar asesoría institucional a los procesos y proyectos mediante la aplicación oportuna de la norma, experiencia y recomendaciones estratégicas, asegurando el cumplimiento normativo y la toma de decisiones	Realizar el 100% de las actividades correspondiente a la gestión y asesoría institucional	Actividades de gestión y asesoría realizadas	100	Gerencia	€ 24 756 120,42	€ 24 756 120,42	€ 49 512 240,84	€ 24 756 120,42	€ 24 756 120,42	€ 24 756 120,42	€ 99 024 481,87		
			Implementar soluciones tecnológicas y mejores prácticas de gestión de la información acorde a las necesidades del cliente interno y externo, en áreas de constitución en una organización virtual	Gestión Operativa y Estratégica	Ejecutar una gestión operativa y estratégica que fortalezca los procesos institucionales y fomente la mejora continua para fortalecer el control interno, la eficacia y la eficiencia.	Realizar el 100% de las actividades correspondiente a la gestión operativa y estratégica	Actividades de Gestión Operativa y Estratégica realizadas	100	Dirección de Operaciones	€ 47 685 718,65	€ 47 685 718,65	€ 95 371 437,30	€ 47 685 718,65	€ 47 685 718,65	€ 47 685 718,65	€ 190 740 874,59		
			Consolidación del aprendizaje y la gestión del conocimiento del Talento Humano en la institución	Fomentar una cultura orientada al logro de resultados y metas institucionales, con personal competente y altamente capacitado.														
			Mejoramiento de la legalidad, la rentabilidad y el crecimiento sostenido en la organización	Ejecución de subpartidas de gastos	Administrar integralmente los partidas de gastos generales.	Gestionar el 100% las partidas de gastos generales.	Subpartidas presupuestarias de gastos generales ejecutadas	100	Departamento Finanzas-Contable	€ 95 716 336,50	€ 117 237 045,58	€ 212 953 382,08	€ 112 850 579,91	€ 115 990 715,29	€ 228 950 295,19	€ 441 903 677,27		
			Mantener la rentabilidad para hacer crecer la solvencia patrimonial.															
											€ 396 693 494,12	€ 399 165 853,20	€ 989 961 547,32	€ 394 699 337,53	€ 397 873 932,91	€ 410 846 946,41	€ 1 128 408 581,16	

Fuente: Presupuesto Ordinario 2027